



## Régimen Fiscal de las Personas Morales

### 1. Datos de identificación

<b>Academia</b>		<b>Departamento</b>			
Especialidades en Finanzas e Impuestos		Departamento de Estudios Organizacionales			
<b>Carreras</b>	<b>Área de formación</b>			<b>Tipo</b>	
Licenciatura en Contaduría Pública	Especializante Obligatoria			Curso - Taller	
<b>Modalidad</b>	<b>Ciclo</b>	<b>Créditos</b>	<b>Clave</b>	<b>Prerrequisitos</b>	
Presencial	5	8	I5356	Ninguno	
<b>Horas</b>	<b>Relación con otras Unidades de Aprendizaje</b>				
Teoría [ 40 ] Práctica [40] Total [ 80 ]	<i>En el ciclo que se imparte (relación horizontal)</i>			<i>En otros ciclos (relación vertical)</i>	
	Aporte complementario en temas fiscales ciclo que se imparte.			Contribuciones al comercio exterior.	
<b>Saberes previos</b>					
Conocimientos de contabilidad, finanzas y fiscal.					
<b>Elaboró</b>	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Actualizó</b>		<b>Fecha de actualización</b>	
Mtro. Juan Carlos Rodríguez Gómez	Enero 2017	Mtro. Juan Carlos Rodríguez Gómez		Marzo de 2017	

### 2. Competencia de la Unidad de Aprendizaje

Aplica de forma ética sus conocimientos y habilidades mediante su actualización constante en los procedimientos y resolución de problemas de la esfera fiscal para Personas Morales.

#### Perfil de egreso

Será un profesional que se identificará como Ciudadano Mexicano en ejercicio de su profesión y egresado de la Universidad de Guadalajara, el cual Aplica acciones de liderazgo trabajando en equipo comunicándose en forma correcta dependiendo de los diferentes escenarios en que se encuentra, proponiendo procedimientos y aplicando sus conocimientos y habilidades con la finalidad de ponderar situaciones, y reaccionando de manera tolerante, asertiva y efectiva siempre cuidando la calidad en su trabajo de acuerdo a la legislación fiscal actualizada.

### 3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje

Genéricas	Disciplinares	Profesionales
Se identifica como Ciudadano Mexicano en ejercicio de su profesión y egresado de la Universidad de Guadalajara, asimismo planifica actividades de aprendizaje ya que es autocrítico y defiende su postura con pensamiento crítico y propositivo atendiendo las leyes fiscales por su trabajo profesional demostrando capacidad de investigación y se comunica en forma correcta dependiendo de los escenarios en los que se encuentra aplicando acciones de liderazgo para trabajar en equipo.  Propicia ambientes que favorece el trabajo en equipo con calidad, calidez y creatividad.	Propondrá gestionará y se involucrará en la protección fiscal de sus clientes, aplicará la Ley de una manera ética, tendiente a generar una cultura fiscal en sus actos y actividades.	Busca, procesa y analiza críticamente información procedente de las diversas fuentes, aplicando de manera ética su capacidad de investigación, propiciando un ambiente de trabajo de acuerdo a las leyes Fiscales de esa forma propone y planea acciones procedimentales para el trabajo que fue contratado aplicando acciones de liderazgo.

### 4. Contenido temático por unidad de competencia

Unidad de competencia 1: **Conceptos Generales de los impuestos a las Personas Morales.**

Orígenes y objetivos de las Personas Morales.  
 Clasificación y tipos de Personas Morales.  
 Ley General de Sociedades Mercantiles.



Diferentes acepciones de la Ley del Impuesto Sobre la renta en cuanto al objeto y objeto gravable Sujetos: tipos de Personas Morales ante la LISR Base. Tasa.
<b>Unidad de competencia 3: Elementos Del Resultado y obligaciones fiscales de las Personas Morales.</b> Ingresos Acumulables. Deducciones autorizadas. Deducción Inmediata. Declaración Anual. Pagos Provisionales. Otras obligaciones. CUFIN.
<b>Unidad de competencia 4: Régimen Opcional Para Grupos De Sociedades, Coordinados y AGASIPES.</b> Autorización. Requisitos. Obligaciones. Escisión. Anticipos a Rendimientos.
<b>Unidad de competencia 5: Personas Morales No Contribuyentes</b> Definiciones y requerimientos. Obligaciones. Remanente distribuible.

**5. Metodología de trabajo docente y acciones del estudiante**

Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
Estudio directo sobre las Leyes Fiscales que afectan a las Personas Morales.	Se le debe enseñar al estudiante a leer y comprender al mismo tiempo los textos	Sabrà leer y comprender al mismo tiempo la legislación Fiscal
El nacimiento y el porqué de las Personas Morales.	Debe de inculcar una cultura fiscal del SI PAGO en los estudiantes	Será un profesional que sepa y entienda la aplicación de la legislación Fiscal
Habilidad de análisis e investigación.	Debe de enseñársele al estudiante a comprender la necesidad de conocer las Leyes Fiscales en bien de sus contratantes.	Planifica actividades para hábito de lectura y comprensión sobre marcos históricos.
Realización y revisión obligaciones fiscales y legales.	Se generarán casos prácticos de los diferentes tipos de Sociedades para conocer que cada tipo de sociedad es especial en cuanto a su tratamiento fiscal	Escucha y pondera de manera práctica como se aplicarían los artículos de Ley para la extinción de las obligaciones.
Creación de situaciones donde se deban de aplicar los conocimientos teóricos aplicados al campo real.	Se le hará hincapié al estudiante de la necesidad que se tiene que el cumplimiento de las obligaciones fiscales debe hacerse apegado a las Leyes Fiscales.	Busca, procesa y analiza los ponderantes a favor de su cliente, siempre apegados a derecho.
Taller de pagos provisionales.		Propone y aplica planeaciones para obtener un control sobre las obligaciones fiscales
Taller de Declaración Anual.	Se le hará del conocimiento de los estudiantes las repercusiones que tiene una mala o nula planeación fiscal en la empresa en los ámbitos Fiscales, Laborales, Financieros y Legales.	Propicia ambientes que favorecen el trabajo en equipo para planificar de manera correcta y eficaz la toma de decisiones
Taller de Componente inflacionario.		Aplica de forma ética sus conocimientos y habilidades desde el punto de vista del Producto, el Proceso y Personal
Taller de Perdidas.	Habrà exposiciones de equipos de los estudiantes quienes expondrán las actividades propuestas	Demuestra capacidad de investigación para conocer los alcances y consecuencias de un fraude cometido por la empresa y su responsabilidad ante su opinión sobre él.

**6. Criterios generales de evaluación (desempeño)**

Actividad	Producto
Examen departamental 20 Puntos	1.-Documento del examen departamental.
Evaluaciones parciales 50 Puntos	2.-Documento de los exámenes parciales.



Actividades de investigación 10 Puntos Actividades de habilidades y destrezas 20 Puntos.	3.-Evidencia de tareas y resolución de casos prácticos. 4.-Listas de asistencia y de participaciones.
---	--

Se recomienda que en cada actividad se practique la autoevaluación y coevaluación con los estudiantes.

**7. Perfil deseable del docente**

Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
Formación en áreas económicas administrativas (finanzas, contaduría, negocios internacionales, economía o administración) Experiencia docente, preferentemente con posgrado en Impuestos o afín.	Manejo de la legislación fiscal en su conjunto.	Empático Facilitador de conocimiento Generador de ambientes de aprendizaje	Honestidad Ética Liderazgo

**8. Bibliografía**

Básica para el estudiante

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Secretaría de Hacienda y crédito Público.	Ley del Impuesto Sobre la Renta	DOF	2017	<a href="http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/leyes_2017.aspx">http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/leyes_2017.aspx</a>
Secretaría de Hacienda y crédito Público.	Ley del Impuesto al Valor Agregado	DOF	2017	<a href="http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/leyes_2017.aspx">http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/leyes_2017.aspx</a>
Secretaría de Gobernación.	Ley General de Sociedades Mercantiles	DOF	2017	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429707&amp;fecha=14/03/2016">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429707&amp;fecha=14/03/2016</a>

Complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Valdez, T. Francisco; Novoa, F. Jorge Luis; Bastidas, Y. María Teresa; Valls, E. Guillermo.	Pago referenciado D y P: Guía práctica 2014 personas morales y personas físicas	IMCP	2013	
Pérez Chávez, José	Pagos provisionales de ISR, IETU y pagos definitivos de IVA: personas morales.	Tax Editores Unidos.	2012	
Servicio de Administración Tributaria.	Facilidades Administrativas	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2017	<a href="http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/facilidades_admvas2017.aspx">http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/facilidades_admvas2017.aspx</a>
Servicio de Administración Tributaria.	Criterios No Vinculativos	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2017	<a href="http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/criterios_2017.aspx">http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/criterios_2017.aspx</a>

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, marzo de 2017.

Nombre y firma del Jefe de Departamento de Estudios Organizacionales

Dr. Marco Antonio Berger García

Nombre y firma del Presidente de la Academia de Especialidades en Finanzas e Impuestos

Mtra. Blanca Fabiola Márquez Gómez